 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número: 01	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08-0595 de 2026	
Nombre completo del contratista: CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS	
Documento de identificación: 31.525.402	
Nombre del supervisor: CAROLINA OBANDO GÓMEZ	
Dependencia: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/1/2026	Fecha terminación 30/06/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VENTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 21.000.000	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 17.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077628291 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1077628291 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 04/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre 2025 Se anexa respuesta solicitud por pensión de garantía mínima emitida por Porvenir

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS, cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0595 de 2026, correspondiente a la PRIMERA (01) cuota, periodo comprendido del 16 de enero al 28 de enero de 2026, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

1. Realizar el monitoreo y análisis de los indicadores asociados a los proyectos de seguridad y convivencia, verificando avances físicos y financieros y generando reportes para el Comité



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

Estructurador.

Actividad 1. Monitoreo y análisis de indicadores físicos y financieros de los proyectos de seguridad y convivencia

La contratista en cumplimiento del objeto contractual, realizó el monitoreo técnico y financiero de los proyectos adscritos a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante el seguimiento sistemático a los indicadores de avance físico y ejecución presupuestal, con el fin de fortalecer la planeación, el control y la toma de decisiones del Comité Estructurador.

Para ello, efectuó la revisión detallada de cinco (5) proyectos institucionales, analizando sus componentes técnicos, metas, actividades programadas, estructura presupuestal, artículos de gasto, topes financieros y fuentes de financiación. De igual forma, se verificó la coherencia entre la programación de actividades, la disponibilidad de recursos y los procesos contractuales requeridos, identificando los perfiles de contratistas necesarios para cada línea de acción.


PROYECTO 1202 No.1: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Establecer un equipo jurídico y psicosocial para realizar programas de integración y rehabilitación familiar y social en el municipio de Jamundí.	1	\$102.000.000
Promover el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de los ciudadanos del municipio de Jamundí	1	\$102.000.000
Elaborar participativamente el documento de lineamientos de política pública de seguridad y justicia	1	\$20.400.000
Implementar los lineamientos de la política pública de seguridad y justicia a nivel territorial	1	\$20.400.000
TOTAL		\$244.800.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 1203 No.2: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Promover los métodos de resolución de conflictos por medios digitales e impresos	1	\$4.080.000

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Realizar jornadas móviles de conciliación y resolución de conflictos en el municipio de Jamundí	1	\$4.080.000
Garantizar las competencias técnicas y legales específicas para los servicios de conciliación y resolución de conflictos.	1	\$73.040.000
TOTAL		\$81.600.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 1207 No.3: CONTRIBUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Implementación y sostenibilidad del sistema de cámaras para el fortalecimiento de la seguridad del municipio de Jamundí.	1	\$42.840.000
Implementar el sistema de información el observatorio de justicia para la recolección y análisis estadístico	1	\$36.760.000
TOTAL		\$81.600.000


Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 4501 No.4: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Diseñar e implementar iniciativas orientadas a la seguridad ciudadana en el municipio	1	\$100.000.000
Garantizar la adquisición de suministros y dotaciones para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública en el municipio de Jamundí Valle del Cauca	1	\$1.604.100.000
Brindar la atención integral de los PPL en calidad de sindicatos del Municipio de Jamundí.	1	\$300.000.000
Brindar la atención integral de los PPL en calidad de sindicatos del Municipio de Jamundí.	1	\$100.000.000
Brindar apoyo en la financiación de la seguridad ciudadana en el municipio de Jamundí	1	\$50.000.000
Brindar asistencia técnica para la formulación y ejecución de iniciativas orientadas a la convivencia y la cohesión social	1	\$40.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

008530 <<<
 >>>
 CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
 V. Lilianna Díaz Jaramillo
 H. JONATHAN IDARRAGA

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Diagnosticar la situación territorial relacionada con convivencia, participación y articulación institucional mediante mesas de trabajo sectoriales y comunitarias.	1	\$11.000.000
Consolidar el documento técnico del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1	\$11.000.000
Elaborar e implementar la actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana incorporando enfoque de género y participación comunitaria.	1	\$17.500.000
Realizar procesos de capacitación, seguimiento y retroalimentación para la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género.	1	\$17.500.000
Brindar apoyo en la financiación de proyectos orientados a la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Jamundí.	1	\$100.000.000
Implementación y sostenibilidad del sistema de cámaras para el fortalecimiento de la seguridad del municipio de Jamundí.	1	\$100.000.000
Adecuar y fortalecer la infraestructura necesaria para la convivencia y seguridad de la ciudadanía del municipio de Jamundí.	1	\$95.900.000
TOTAL		\$2.547.000.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 4502 No.5: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Realizar la materialización de medidas correctivas de acuerdo a la Ley 1801 de 2016	1	\$25.000.000
Realizar la materialización de medidas correctivas de acuerdo a la Ley 1801 de 2016	1	\$11.000.000
Fortalecer la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos	1	\$84.000.000
Promover el conocimiento de los mecanismos institucionales de prevención, protección y ejercicio de derechos de las mujeres, población LGTBI, comunidades étnicas y comunidad en general	1	\$24.500.000
Expedir transferencia del 30% por multas a la Policía nacional de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.	1	\$30.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

Desarrollar el Módulo de Registro Único de Infracciones y Recaudo del Sistema de Información de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016	1	\$15.000.000
Realizar actividades pedagógicas de cultura ciudadana y prevención de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1801 de 2016	1	\$5.500.000
Instalar medidas complementarias de protección y restablecimiento de derechos a NNA* en el municipio de Jamundí.	1	\$48.000.000
Promover el cumplimiento de condiciones de seguridad, accesibilidad y protección de derechos de los NNA*.	1	\$7.000.000
Construir y remodelar instalaciones físicas para las Comisarías de Familias en el municipio de Jamundí.	1	\$1.000.000
Adecuar y dotar instalaciones físicas de mobiliario, equipos tecnológicos e insumos de oficina de las Comisarías de familia.	1	\$1.000.000
Realizar debilitación y organización de expedientes de las Comisarías de Familia.	1	\$1.000.000
*NNA: Niños, Niñas y Adolescentes		\$253.000.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

Adicionalmente, la contratista realizó el análisis técnico y financiero de los proyectos, revisando su estructura programática, metas, actividades, apropiaciones presupuestales y fuentes de financiación, con el fin de proyectar su adecuada ejecución durante la vigencia. Este ejercicio permitió consolidar información cuantitativa y cualitativa para la planeación estratégica de los recursos y la organización de la ruta contractual requerida por cada iniciativa.

A partir de dicho análisis, la contratista formuló recomendaciones al Comité Estructurador sobre la forma más eficiente de ejecutar los programas, identificando las líneas de intervención susceptibles de desarrollarse mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, procesos de mínima cuantía y demás modalidades contractuales, así como la clasificación de los gastos por fuentes de financiación (funcionamiento o libre inversión), los tiempos estimados de contratación, la definición de objetos contractuales y las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Resultados:

La contratista con esta actividad fortaleció la planeación institucional y la articulación entre la programación técnica y la organización presupuestal, sentando las bases para una ejecución eficiente, transparente y orientada a resultados, cuyos trámites



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

presupuestales específicos se describen en la actividad siguiente.

2. Apoyar la elaboración de solicitudes de traslados, adiciones y modificaciones presupuestales, garantizando la coherencia entre planeación técnica, ejecución financiera y metas de los proyectos.

a. La contratista con el fin de garantizar la adecuada planeación y organización de los recursos asignados a los proyectos de seguridad y convivencia, realizó el análisis y gestión de diferentes modificaciones presupuestales orientadas a optimizar la ejecución financiera, priorizar necesidades estratégicas y asegurar la coherencia entre las metas del Plan de Desarrollo Municipal y la programación contractual. A continuación, presentó los principales ajustes y traslados tramitados.

Análisis de modificaciones y traslados presupuestales gestionados

Traslado presupuestal entre proyectos de inversión – \$299.000.000

La contratista gestionó el traslado de recursos por valor de **\$299.000.000** desde el proyecto “Fortalecimiento de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana” hacia el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la convivencia ciudadana y garantizar los derechos”, financiado con recursos **SGP – Propósito General Libre Inversión**, con el fin de priorizar acciones estratégicas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento institucional de la Secretaría

Resultado

Con este ajuste realizado por la contratista se reorientó el presupuesto hacia líneas de intervención con mayor demanda operativa y alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal, optimizando la asignación de recursos y previniendo riesgos de subejecución en el proyecto de origen.

Ajuste de actividades del proyecto – \$50.000.000

La contratista realizó la modificación interna de actividades por **\$50.000.000**, trasladando recursos de la actividad de atención integral a PPL hacia la actividad de apoyo a la financiación de la seguridad ciudadana, con fuente **Ingresos Corrientes de Libre Destinación**

Resultado

Este ajuste fortaleció la disponibilidad financiera para acciones operativas de prevención del delito, presencia institucional y control territorial, garantizando mayor coherencia entre la programación presupuestal y las necesidades reales del servicio de seguridad ciudadana.

Ajuste de actividades del proyecto – \$49.000.000

La contratista gestionó un segundo ajuste interno por **\$49.000.000**, orientando recursos hacia



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

la actividad de diseño e implementación de iniciativas de seguridad ciudadana, con el propósito de financiar estrategias de prevención, participación comunitaria y articulación interinstitucional

Resultado

Esta redistribución permitió focalizar el gasto en intervenciones de alto impacto territorial, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y asegurando el cumplimiento de los productos asociados a la cadena de valor del proyecto.

En complemento a los traslados y ajustes descritos, se adelantó la gestión de los trámites de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP) necesarios para respaldar jurídicamente los procesos contractuales derivados de estas modificaciones, garantizando la disponibilidad y el compromiso efectivo de los recursos.

Los resultados cuantitativos de dichas solicitudes se presentan a continuación.

- b. Con los traslados y ajustes presupuestales previamente descritos, realizados por la contratista le permitió reorganizar y garantizar la disponibilidad de recursos en las actividades priorizadas, se dio continuidad al proceso mediante la gestión de las **solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** y, posteriormente, de los **Registros Presupuestales del Compromiso (RP)**, como etapas necesarias para respaldar financieramente los procesos contractuales proyectados.

La contratista presentó relación de las solicitudes tramitadas, detallando el proyecto, la actividad financiada, los valores apropiados y los respectivos soportes presupuestales, con el fin de evidenciar la trazabilidad y articulación entre la planeación técnica, la modificación presupuestal y la formalización del gasto.

PROYECTO 1202 No.1: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud GDP	No. Solicitud RP
1	Establecer un equipo jurídico y psicosocial para realizar programas de integración y rehabilitación familiar y social en el municipio de Jamundí	965	\$17.500.000	2026-I-0350
		970	\$17.500.000	2026-I-0353
		972	\$12.500.000	2026-I-0384
2	Promover el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de los ciudadanos del municipio de Jamundí	973	\$17.500.000	2026-I-0348
		975	\$17.500.000	2026-I-0333
		976	\$15.000.000	2026-I-0341

PROYECTO 1203 No.2: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
3	Garantizar las competencias técnicas y legales específicas para los servicios de conciliación y resolución de conflictos.	946	\$12.500.000	2026-I-0352
		978	\$17.500.000	2026-I-0342

PROYECTO 1207 No.3: CONTRIBUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
1	Implementación y sostenibilidad del sistema de cámaras para el fortalecimiento de la seguridad del municipio de Jamundí.	985	\$17.500.000	2026-I-0379
2	Implementar el sistema de información el observatorio de justicia para la recolección y análisis estadístico	987	\$17.500.000	2026-I-0346

PROYECTO 4501 No.4: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
4	Brindar apoyo en la financiación de la seguridad ciudadana en el municipio de Jamundí	1452	\$11.500.000	2026-I-0691
		1332	\$11.500.000	2026-I-0688
		990	\$12.500.000	2026-I-0355
		993	\$12.500.000	2026-I-0359
		995	\$11.500.000	2026-I-0391
		1451	\$14.000.000	Sin expedir
		1453	\$12.500.000	Sin expedir
		1454	\$14.000.000	Sin expedir



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

5	Brindar asistencia técnica para la formulación y ejecución de iniciativas orientadas a la convivencia y la cohesión social	1001	\$21.000.000	2026-I-0339
		1005	\$15.000.000	2026-I-0347
6	Elaborar e implementar la actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana incorporando enfoque de género y participación comunitaria	1008	\$17.500.000	2026-I-0349

PROYECTO 4502 No.5: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
2	Realizar la materialización de medidas correctivas de acuerdo a la Ley 1801 de 2016	1127	\$20.000.000	2026-I-0381
3 (ICLD)	Fortalecer la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos	951	\$21.000.000	2026-I-0338
		960	\$21.000.000	2026-I-0336
		956	\$21.000.000	2026-I-0383
		1331	\$17.500.000	2026-I-0380
3 (SGP)	Fortalecer la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos	1173	\$17.500.000	2026-I-0366
		1247	\$17.500.000	2026-I-0365
		1252	\$12.500.000	2026-I-0377
		1258	\$17.500.000	2026-I-0378
		1282	\$15.000.000	2026-I-0389
		1283	\$17.500.000	2026-I-0395
		1284	\$12.500.000	2026-I-0400
		1285	\$11.500.000	2026-I-0386
		1286	\$12.500.000	2026-I-0390
		1287	\$12.500.000	2026-I-0394
		1288	\$17.500.000	2026-I-0392
		1289	\$11.500.000	2026-I-0388
		1290	\$11.500.000	2026-I-0385
		1293	\$15.000.000	2026-I-0398
		1294	\$15.000.000	2026-I-0396
		1329	\$17.500.000	2026-I-0689
1330	\$11.500.000	2026-I-0399		
1345	\$24.000.000	2026-I-0690		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

		1382	\$24.764.146	NA
4	Promover el conocimiento de los mecanismos institucionales de prevención, protección y ejercicio de derechos de las mujeres, población LGTBI, comunidades étnicas y comunidad en general	1125	\$17.500.000	2026-I-0354

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
02	FUNCIONAMIENTO	906	\$18.000.000	2026-I-0334
02	FUNCIONAMIENTO	908	\$11.500.000	2026-I-0382
02	FUNCIONAMIENTO	1424	\$13.200.000	NA

Resultados

Estas gestiones permitieron asegurar la coherencia entre la planeación técnica, la organización del gasto y el cumplimiento de las metas institucionales, contribuyendo a una ejecución ordenada, transparente y ajustada al marco normativo del presupuesto público.

La contratista durante el periodo reportó los siguientes tramites:

- ✓ Solicitudes de CDP: 56
- ✓ Solicitudes de RP: 51

3. Realizar control periódico a la ejecución presupuestal de los proyectos adelantados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, identificando alertas tempranas y oportunidades de mejora.

a. La actividad no fue programada para este periodo

4. Recolectar, organizar y analizar información técnica, social y financiera requerida para estudios del sector, estudios previos y reportes de avances físicos y financieros de los proyectos

a. La actividad no fue programada para este periodo

5. Participar en la formulación y estructuración de proyectos de inversión, aplicando herramientas de la Metodología General Ajustada – MGA y articulando criterios técnicos,



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

sociales y financieros.

a. La actividad no fue programada para este periodo

7. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor del contrato o el secretario de Despacho, orientadas al fortalecimiento de la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos.

La contratista en el marco de las funciones complementarias asignadas por el supervisor del contrato y el Secretario de Despacho, brindó apoyo técnico-administrativo en actividades transversales orientadas al fortalecimiento de la planeación contractual y presupuestal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, contribuyendo a la adecuada estructuración de acciones dirigidas a la promoción de la seguridad ciudadana y la resolución pacífica de conflictos en el municipio de Jamundí.

Para el cumplimiento de esta actividad, la contratista proyectó y estructuró objetos contractuales asociados a las metas de los proyectos de inversión, definiendo alcances, actividades, perfiles requeridos, tiempos de ejecución y coherencia con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal. De igual forma, se realizaron revisiones, ajustes y modificaciones técnicas a objetos contractuales previamente formulados, con el fin de mejorar su claridad, viabilidad presupuestal y articulación con las actividades financiadas.

Adicionalmente, la contratista efectuó correcciones y actualizaciones a solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y demás soportes administrativos, garantizando consistencia entre los objetos contractuales, los valores apropiados y la estructura presupuestal correspondiente, fortaleciendo la trazabilidad y legalidad del proceso precontractual.

Estas acciones permitieron optimizar la organización del gasto, prevenir inconsistencias técnicas y asegurar que los procesos contractuales respondieran de manera efectiva a las necesidades institucionales y a los objetivos de seguridad y convivencia del municipio.

Resultados del periodo

La contratista presentó los siguientes resultados para este periodo:

- ✓ Actividades contractuales proyectadas: 28
- ✓ Objetos contractuales ajustados/modificados: 4
- ✓ Solicitudes de CDP corregidas/actualizadas: 14

NOTA: Los soportes y productos realizados de las evidencias reposan en el archivo físico y digital se encuentran cargados en la nube de Google Drive de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, carpeta DOCUMENTOS CONTRACTUALES 2026, y presentan la siguiente codificación: Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

[https://drive.google.com/drive/folders/18BgeBsBnPY7BMIU9OAmCII6eSFawq9f9?usp=drive li nk](https://drive.google.com/drive/folders/18BgeBsBnPY7BMIU9OAmCII6eSFawq9f9?usp=drive_link)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)


Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	

CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)

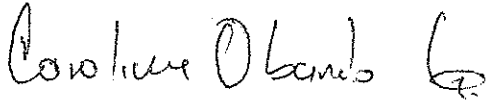
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante, presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA OBANDO GÓMEZ
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, enero 28 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
Cédula: 31.525.402
Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. UNO (01), periodo comprendido del 16 de enero al 26 de enero de 2026, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-0595 de 2026, así:

ACTIVIDADES

1. Realizar el monitoreo y análisis de los indicadores asociados a los proyectos de seguridad y convivencia, verificando avances físicos y financieros y generando reportes para el Comité Estructurador.

Actividad 1. Monitoreo y análisis de indicadores físicos y financieros de los proyectos de seguridad y convivencia

En cumplimiento del objeto contractual, realicé el monitoreo técnico y financiero de los proyectos adscritos a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mediante el seguimiento sistemático a los indicadores de avance físico y ejecución presupuestal, con el fin de fortalecer la planeación, el control y la toma de decisiones del Comité Estructurador.

Para ello, efectué la revisión detallada de cinco (5) proyectos institucionales, analizando sus componentes técnicos, metas, actividades programadas, estructura presupuestal, artículos de gasto, topes financieros y fuentes de financiación. De igual forma, verifique la coherencia entre la programación de actividades, la disponibilidad de recursos y los procesos contractuales requeridos, identificando los perfiles de contratistas necesarios para cada línea de acción.

PROYECTO 1202 No.1: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Establecer un equipo jurídico y psicosocial para realizar programas de integración y rehabilitación familiar y social en el municipio de Jamundí.	1	\$102.000.000
Promover el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de los ciudadanos del municipio de Jamundí	1	\$102.000.000
Elaborar participativamente el documento de lineamientos de política pública de seguridad y justicia	1	\$20.400.000

Implementar los lineamientos de la política pública de seguridad y justicia a nivel territorial	1	\$20.400.000
TOTAL		\$244.800.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 1203 No.2: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Promover los métodos de resolución de conflictos por medios digitales e impresos	1	\$4.080.000
Realizar jornadas móviles de conciliación y resolución de conflictos en el municipio de Jamundí	1	\$4.080.000
Garantizar las competencias técnicas y legales específicas para los servicios de conciliación y resolución de conflictos.	1	\$73.040.000
TOTAL		\$81.600.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 1207 No.3: CONTRIBUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Implementación y sostenibilidad del sistema de cámaras para el fortalecimiento de la seguridad del municipio de Jamundí.	1	\$42.840.000
Implementar el sistema de información el observatorio de justicia para la recolección y análisis estadístico	1	\$36.760.000
TOTAL		\$81.600.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 4501 No.4: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Diseñar e implementar iniciativas orientadas a la seguridad ciudadana en el municipio	1	\$100.000.000
Garantizar la adquisición de suministros y dotaciones para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública en el municipio de Jamundí Valle del Cauca	1	\$1.604.100.000

>>> 008530 <<<<

CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
V. Liliana Díaz Jaramillo
H. JONATHAN IDARRAGA

Brindar la atención integral de los PPL en calidad de sindicatos del Municipio de Jamundí.	1	\$300.000.000
Brindar la atención integral de los PPL en calidad de sindicatos del Municipio de Jamundí.	1	\$100.000.000
Brindar apoyo en la financiación de la seguridad ciudadana en el municipio de Jamundí	1	\$50.000.000
Brindar asistencia técnica para la formulación y ejecución de iniciativas orientadas a la convivencia y la cohesión social	1	\$40.000.000
Diagnosticar la situación territorial relacionada con convivencia, participación y articulación institucional mediante mesas de trabajo sectoriales y comunitarias.	1	\$11.000.000
Consolidar el documento técnico del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana	1	\$11.000.000
Elaborar e implementar la actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana incorporando enfoque de género y participación comunitaria.	1	\$17.500.000
Realizar procesos de capacitación, seguimiento y retroalimentación para la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género.	1	\$17.500.000
Brindar apoyo en la financiación de proyectos orientados a la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Jamundí.	1	\$100.000.000
Implementación y sostenibilidad del sistema de cámaras para el fortalecimiento de la seguridad del municipio de Jamundí.	1	\$100.000.000
Adecuar y fortalecer la infraestructura necesaria para la convivencia y seguridad de la ciudadanía del municipio de Jamundí.	1	\$95.900.000
TOTAL		\$2.547.000.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

PROYECTO 4502 No.5: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
Realizar la materialización de medidas correctivas de acuerdo a la Ley 1801 de 2016	1	\$25.000.000
Realizar la materialización de medidas correctivas de acuerdo a la Ley 1801 de 2016	1	\$11.000.000
Fortalecer la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos	1	\$84.000.000
Promover el conocimiento de los mecanismos institucionales de prevención, protección y ejercicio de derechos de las mujeres, población LGTBI, comunidades étnicas y comunidad en general	1	\$24.500.000

008530 <<<<
 ▲ ▲ ▲ ▲
 CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
 Y Liliana Díaz Jaramillo
 H. JONATHAN DARRAGA

Expedir transferencia del 30% por multas a la Policía nacional de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.	1	\$30.000.000
Desarrollar el Módulo de Registro Único de Infracciones y Recaudo del Sistema de Información de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016	1	\$15.000.000
Realizar actividades pedagógicas de cultura ciudadana y prevención de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1801 de 2016	1	\$5.500.000
Instalar medidas complementarias de protección y restablecimiento de derechos a NNA* en el municipio de Jamundí.	1	\$48.000.000
Promover el cumplimiento de condiciones de seguridad, accesibilidad y protección de derechos de los NNA*.	1	\$7.000.000
Construir y remodelar instalaciones físicas para las Comisarías de Familias en el municipio de Jamundí.	1	\$1.000.000
Adecuar y dotar instalaciones físicas de mobiliario, equipos tecnológicos e insumos de oficina de las Comisarías de familia.	1	\$1.000.000
Realizar debilitación y organización de expedientes de las Comisarías de Familia.	1	\$1.000.000
*NNA: Niños, Niñas y Adolescentes		\$253.000.000

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Jamundí – archivo digital institucional (Google Drive corporativo).

Adicionalmente, realicé el análisis técnico y financiero de los proyectos, revisando su estructura programática, metas, actividades, apropiaciones presupuestales y fuentes de financiación, con el fin de proyectar su adecuada ejecución durante la vigencia. Con este ejercicio permití consolidar información cuantitativa y cualitativa para la planeación estratégica de los recursos y la organización de la ruta contractual requerida por cada iniciativa.

A partir de dicho análisis, formulé recomendaciones al Comité Estructurador sobre la forma más eficiente de ejecutar los programas, identificando las líneas de intervención susceptibles de desarrollarse mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, procesos de mínima cuantía y demás modalidades contractuales, así como la clasificación de los gastos por fuentes de financiación (funcionamiento o libre inversión), los tiempos estimados de contratación, la definición de objetos contractuales y las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Resultados:

Con esta actividad fortalecí la planeación institucional y la articulación entre la programación técnica y la organización presupuestal, sentando las bases para una ejecución eficiente, transparente y orientada a resultados, cuyos trámites presupuestales específicos se describen en la actividad siguiente.

2. Apoyar la elaboración de solicitudes de traslados, adiciones y modificaciones presupuestales, garantizando la coherencia entre planeación técnica, ejecución financiera y metas de los proyectos.
 - a. Con el fin de garantizar la adecuada planeación y organización de los recursos asignados a los proyectos de seguridad y convivencia, realicé el análisis y gestión de diferentes modificaciones presupuestales orientadas a optimizar la ejecución financiera, priorizar necesidades estratégicas y asegurar la coherencia entre las metas del Plan de Desarrollo Municipal y la programación contractual. A continuación, se presentan los principales ajustes y traslados tramitados.

Análisis de modificaciones y traslados presupuestales gestionados

Traslado presupuestal entre proyectos de inversión – \$299.000.000

Gestioné el traslado de recursos por valor de **\$299.000.000** desde el proyecto “Fortalecimiento de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana” hacia el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la convivencia ciudadana y garantizar los derechos”, financiado con recursos **SGP – Propósito General Libre Inversión**, con el fin de priorizar acciones estratégicas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento institucional de la Secretaría

Resultado

Con este ajuste permití reorientar el presupuesto hacia líneas de intervención con mayor demanda operativa y alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal, optimizando la asignación de recursos y previniendo riesgos de subejecución en el proyecto de origen.

Ajuste de actividades del proyecto – \$50.000.000

Realicé la modificación interna de actividades por **\$50.000.000**, trasladando recursos de la actividad de atención integral a PPL hacia la actividad de apoyo a la financiación de la seguridad ciudadana, con fuente **Ingresos Corrientes de Libre Destinación**

Resultado

Con este ajuste fortalecí la disponibilidad financiera para acciones operativas de prevención del delito, presencia institucional y control territorial, garantizando mayor coherencia entre la programación presupuestal y las necesidades reales del servicio de seguridad ciudadana.

Ajuste de actividades del proyecto – \$49.000.000

Gestioné un segundo ajuste interno por **\$49.000.000**, orientando recursos hacia la actividad de diseño e implementación de iniciativas de seguridad ciudadana, con el propósito de financiar estrategias de prevención, participación comunitaria y articulación interinstitucional

Resultado

Con esta redistribución permití focalizar el gasto en intervenciones de alto impacto territorial, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y asegurando el cumplimiento de los productos asociados a la cadena de valor del proyecto.

En complemento a los traslados y ajustes descritos, adelanté la gestión de los trámites de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales (RP) necesarios para respaldar jurídicamente los procesos contractuales derivados de estas modificaciones, garantizando la disponibilidad y el compromiso efectivo de los recursos. Los resultados cuantitativos de dichas solicitudes se presentan a continuación.

- a. En coherencia con los traslados y ajustes presupuestales previamente descritos, los cuales permitieron reorganizar y garantizar la disponibilidad de recursos en las actividades priorizadas, di continuidad al proceso mediante la gestión de las **solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** y, posteriormente, de los **Registros Presupuestales del Compromiso (RP)**, como etapas necesarias para respaldar financieramente los procesos contractuales proyectados.

A continuación, se relacionan las solicitudes tramitadas, detallando el proyecto, la actividad financiada, los valores apropiados y los respectivos soportes presupuestales, con el fin de evidenciar la trazabilidad y articulación entre la planeación técnica, la modificación presupuestal y la formalización del gasto.

PROYECTO 1202 No.1: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
1	Establecer un equipo jurídico y psicosocial para realizar programas de integración y rehabilitación familiar y social en el municipio de Jamundí	965	\$17.500.000	2026-I-0350
		970	\$17.500.000	2026-I-0353
		972	\$12.500.000	2026-I-0384
2	Promover el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de los ciudadanos del municipio de Jamundí	973	\$17.500.000	2026-I-0348
		975	\$17.500.000	2026-I-0333
		976	\$15.000.000	2026-I-0341

008530 <<<

CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
V. Lilitana Díaz Jaramillo
H. JONATHAN IDARRAGA

PROYECTO 1203 No.2: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
3	Garantizar las competencias técnicas y legales específicas para los servicios de conciliación y resolución de conflictos.	946	\$12.500.000	2026-I-0352
		978	\$17.500.000	2026-I-0342

PROYECTO 1207 No.3: CONTRIBUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
1	Implementación y sostenibilidad del sistema de cámaras para el fortalecimiento de la seguridad del municipio de Jamundí.	985	\$17.500.000	2026-I-0379
2	Implementar el sistema de información el observatorio de justicia para la recolección y análisis estadístico	987	\$17.500.000	2026-I-0346

PROYECTO 4501 No.4: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
4	Brindar apoyo en la financiación de la seguridad ciudadana en el municipio de Jamundí	1452	\$11.500.000	2026-I-0691
		1332	\$11.500.000	2026-I-0688
		990	\$12.500.000	2026-I-0355
		993	\$12.500.000	2026-I-0359
		995	\$11.500.000	2026-I-0391
		1451	\$14.000.000	Sin expedir
		1453	\$12.500.000	Sin expedir
		1454	\$14.000.000	Sin expedir

5	Brindar asistencia técnica para la formulación y ejecución de iniciativas orientadas a la convivencia y la cohesión social	1001	\$21.000.000	2026-I-0339
		1005	\$15.000.000	2026-I-0347
6	Elaborar e implementar la actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana incorporando enfoque de género y participación comunitaria	1008	\$17.500.000	2026-I-0349

PROYECTO 4502 No.5: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
2	Realizar la materialización de medidas correctivas de acuerdo a la Ley 1801 de 2016	1127	\$20.000.000	2026-I-0381
3 (ICLD)	Fortalecer la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos	951	\$21.000.000	2026-I-0338
		960	\$21.000.000	2026-I-0336
		956	\$21.000.000	2026-I-0383
		1331	\$17.500.000	2026-I-0380
3 (SGP)	Fortalecer la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos	1173	\$17.500.000	2026-I-0366
		1247	\$17.500.000	2026-I-0365
		1252	\$12.500.000	2026-I-0377
		1258	\$17.500.000	2026-I-0378
		1282	\$15.000.000	2026-I-0389
		1283	\$17.500.000	2026-I-0395
		1284	\$12.500.000	2026-I-0400
		1285	\$11.500.000	2026-I-0386
		1286	\$12.500.000	2026-I-0390
		1287	\$12.500.000	2026-I-0394
		1288	\$17.500.000	2026-I-0392
		1289	\$11.500.000	2026-I-0388
		1290	\$11.500.000	2026-I-0385
		1293	\$15.000.000	2026-I-0398
		1294	\$15.000.000	2026-I-0396
4	Promover el conocimiento de los mecanismos institucionales de prevención, protección y ejercicio de derechos de las mujeres, población LGTBI, comunidades étnicas y	1329	\$17.500.000	2026-I-0689
		1330	\$11.500.000	2026-I-0399
		1345	\$24.000.000	2026-I-0690
		1382	\$24.764.146	NA
		1125	\$17.500.000	2026-I-0354

008530

<<<<<<
 >>>>>>
 CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
 V. Liliana Díaz Jaramillo
 H. JONATHAN IDARRAGA

	comunidad en general			
--	----------------------	--	--	--

No. Actividad	Nombre Actividad	No. Solicitud CDP	Valor Solicitud CDP	No. Solicitud RP
02	FUNCIONAMIENTO	906	\$18.000.000	2026-I-0334
02	FUNCIONAMIENTO	908	\$11.500.000	2026-I-0382
02	FUNCIONAMIENTO	1424	\$13.200.000	NA

Resultados

Con estas gestiones permití asegurar la coherencia entre la planeación técnica, la organización del gasto y el cumplimiento de las metas institucionales, contribuyendo a una ejecución ordenada, transparente y ajustada al marco normativo del presupuesto público.

Durante el periodo reportado se tramitaron:

- ✓ Solicitudes de CDP: 56
- ✓ Solicitudes de RP: 48

3. Realizar control periódico a la ejecución presupuestal de los proyectos adelantados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, identificando alertas tempranas y oportunidades de mejora.

a. La actividad no fue programada para este periodo

4. Recolectar, organizar y analizar información técnica, social y financiera requerida para estudios del sector, estudios previos y reportes de avances físicos y financieros de los proyectos

a. La actividad no fue programada para este periodo

5. Participar en la formulación y estructuración de proyectos de inversión, aplicando herramientas de la Metodología General Ajustada – MGA y articulando criterios técnicos, sociales y financieros.

a. La actividad no fue programada para este periodo

6. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor del contrato o el secretario de Despacho, orientadas al fortalecimiento de la seguridad y sana convivencia del municipio por medio de la resolución pacífica de conflictos.

En el marco de las funciones complementarias asignadas por el supervisor del contrato y el Secretario de Despacho, brindé apoyo técnico-administrativo en actividades transversales orientadas al fortalecimiento de la planeación contractual y presupuestal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, contribuyendo a la adecuada estructuración de acciones dirigidas a la promoción de la seguridad ciudadana y la resolución pacífica de conflictos en el municipio de Jamundí.

Para el cumplimiento de esta actividad, proyecté y estructuré objetos contractuales asociados a las metas de los proyectos de inversión, definiendo alcances, actividades, perfiles requeridos, tiempos de ejecución y coherencia con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal. De igual forma, se realizaron revisiones, ajustes y modificaciones técnicas a objetos contractuales previamente formulados, con el fin de mejorar su claridad, viabilidad presupuestal y articulación con las actividades financiadas.

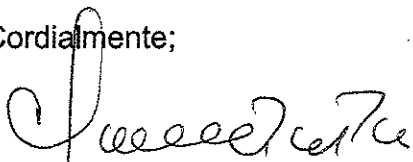
Adicionalmente, efectué correcciones y actualizaciones a solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y demás soportes administrativos, garantizando consistencia entre los objetos contractuales, los valores apropiados y la estructura presupuestal correspondiente, fortaleciendo la trazabilidad y legalidad del proceso precontractual.

Con estas acciones permití optimizar la organización del gasto, prevenir inconsistencias técnicas y asegurar que los procesos contractuales respondieran de manera efectiva a las necesidades institucionales y a los objetivos de seguridad y convivencia del municipio.

Resultados del periodo:

- ✓ Actividades contractuales proyectadas: 28
- ✓ Objetos contractuales ajustados/modificados: 4
- ✓ Solicitudes de CDP corregidas/actualizadas: 14

Cordialmente;



CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
C.C. No. 31.525.402



PAGOSIMPLE

DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte 2025-12-04, 11:48:06 AM
 Período Cotización 2025-12

Tipo Planilla i: Planilla Independientes
 Período Servicio 2025-12

Número Planilla 1077628291
 Fecha límite de pago 2026-01-02

PAGADA 04/12/2025

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA PATRICIA PEREZ ARIAS		
Documento	CC31525402	Dirección	CR 4 #16 - 36
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3145581674
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	U
Ciudad	JAMUNDI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	Identificación		

EPS

Código	Nit	EPS	Valor Total	Upc	No. Autorización	Valor	Incapacidades	Licencia de Maternidad	Neto	Días Mora	Interes Mora Int. Mora Upc	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor JPC	Total a pagar Afiliados	No. Afiliados
EPS037	N898456284	NUEVA EPS S.A.	\$ 178.000		\$ 0	\$ 0			\$ 178.000	0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	1

ARP

Código	Nit	ARP	Cotización	Valor	Valor Neto	Días Mora	Int. Mora	SubTotal Cotización	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
14-11	N890903750	ARL SURA	\$ 34.700	\$ 0	\$ 34.700	0	\$ 0	\$ 34.700	0	\$ 0	\$ 34.700	1

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descontos y mora	Valor Total	No. Administraciones
Salud	\$ 178.000	\$ 178.000	1
Riesgos	\$ 34.700	\$ 34.700	1
Gran Total	\$ 212.700	\$ 212.700	2



579f

Bogotá D.C., 04 de mayo 2023

4288000001961956

Señora

CLAUDIA PATRICIA PEREZ ARIAS

cpearias@misena.edu.co

Ref.: Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por pensión de garantía mínima
CC: 31525402
T.N. N.A.
COR - BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA** teniendo en cuenta el reconocimiento de la **Garantía de Pensión Mínima de Vejez**, por parte de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - **OBP**, por haber cumplido la edad de pensión y haber acreditado el número de semanas mínimas requeridas.

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1. ¿Cuál es el valor de la mesada?

Para el año 2023 el valor de la mesada será de \$1,160,000, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

2. ¿La mesada tiene algún descuento?

Sí, se aplica un descuento del 4% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud, que en su caso corresponde a la suma de \$46,400, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de \$1,113,600.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

3. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

Un primer pago que corresponderá al valor reconocido desde Diciembre de 2022, mes de inicio de la garantía de pensión mínima, hasta el primer mes de aprobación de su solicitud, con un descuento por concepto pago de salud con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma¹. Este giro se efectuará al medio de pago reportado en la solicitud de beneficio pensional.

¹Resolución 2388 de 2018

2. Afiliaci n a la EPS

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisben o es Beneficiario en salud deber :

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliaci n en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808 y adjuntar copia de esta comunicaci n.
- Entregar la copia de la actualizaci n de la afiliaci n en la Oficina Porvenir m s cercana.

La actualizaci n o afiliaci n a la EPS deber  realizarla los primeros cinco (5) d as h biles del pr ximo mes, solicitando a la EPS que la vigencia sea a partir del segundo mes posterior a la fecha de generaci n de esta comunicaci n.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, usted debe realizar el anterior procedimiento contando con la aceptaci n y aprobaci n de traslado por parte de la Entidad de Salud seleccionada.

La EPS ser  la encargada de la actualizaci n en la Base de Datos  nica de Afiliados Sistema General de Seguridad Social en Salud - (BDUA - SGSSS). Lo anterior garantizar  la prestaci n de sus servicios de salud.

3. Cajas de Compensaci n

Como pensionado tiene la posibilidad de afiliarse³ de manera voluntaria a la caja de compensaci n de su preferencia y acceder a los servicios que ofrece, por lo que deber  tener en cuenta los siguientes requisitos:

<p>Sin tener que realizar aporte mensual 0%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Mas acreditaci�n 25 a�os o m�s en el Sistema General de Cajas de Compensaci�n Familiar 	<p>Puedes acceder a los servicios b�sicos:</p> <p>Recreaci�n - Deporte - Cultura - Turismo - Capacitaci�n</p>
<p>Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 0,6%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 0,6% de forma voluntaria. 	<p>Puedes acceder a los servicios b�sicos:</p> <p>Recreaci�n - Deporte - Cultura - Turismo - Capacitaci�n</p> <hr/> <p>Recreaci�n - Turismo - Capacitaci�n</p>
<p>Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 2%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 2% de forma voluntaria. 	<p>Puedes acceder a los servicios b�sicos:</p> <p>Recreaci�n - Deporte - Cultura - Turismo</p> <p>Capacitaci�n - Otros servicios</p>

³Afiliaci n (...) art culo 57 de la ley 21 de 1982, modificado por el art culo 139 del decreto-ley 019 de 2012, establece que es obligaci n de las Cajas de Compensaci n Familiar afiliar a todo empleador, trabajador independiente y pensionado que lo solicite.



Para afiliarse, acérquese a la Caja de Compensación Familiar de su elección:

- Si desea aportar el 0% adjunte un certificado de semanas cotizadas de la Caja de Compensación donde estuvo afiliado, copia del documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de pago de la última mesada.
- Si desea aportar el 0,6% o 2%, adjunte copia de su documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de la última mesada.
- Si estuvo vinculado por más de 1.250 semanas a las cajas de compensación familiar - CCF usted podrá vincularse de manera inmediata a este sistema y disfrutar de todos los beneficios que una CCF le ofrecen como afiliado pensionado⁴

Beneficios Pensionados Porvenir

- En el próximo mes adicionalmente recibirá la oferta de valor para nuestros pensionados, con todos los servicios y beneficios a que tendrá derecho.
- También le invitamos a conocer nuestra página de Internet www.porvenir.com.co y así conocer nuestros canales de atención digital y de autoservicio.
- Periódicamente publicaremos un Boletín con toda la información actualizada que debe conocer como pensionado.

Nuestro propósito es estar siempre a su lado, por eso Trabajamos día a día de forma incansable para construir un mejor porvenir para todos⁵⁵⁷

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado.

Cordialmente,

LEONARDO REINOSO RENGIFO

Dirección de Pensionados y Pagos

LRR / S.B.P.

C.C. EXP. VS 569116

⁴ Vinculación al sistema de CCF de acuerdo con la ley 2225 de 2022.

⁵ No permita que un tramitador le cobre comisiones y parte de su mesada o devolución de saldos en vano, pues en Porvenir No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o álea de nuestros empleados, denuncie al 601 7434441, Ext. 7777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acarrea-de-porvenir/area-etica.

⁶ Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparte con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>.

⁷ Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 601 8108181, delansoneporvenir@legafinco.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.



Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES
NO OBLIGADAS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DEL IVA**

Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN

2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	28/01/2026	4. Código Unidad de Gasto	0415	
5. Dependencia u Oficina	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
6. Dirección - Organismo	Carrera 10 # 9 - 74	7. Teléfono	602 5190969	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS
BENEFICIARIO DEL PAGO**

8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	PÉREZ ARIAS CLAUDIA PATRICIA	9. NIT/C.G.	31,525,402	4
10. Dirección	CARRERA 4 # 16 -36	11. Ciudad	JAMUNDÍ	
12. Correo Electrónico	funderjam.reciclamos@gmail.com	13. Teléfono	3117425823	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

14. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES CUOTA No. 01			
15. Valor de la Operación	\$ 3,500,000	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

16. Número Contrato	34-14-08-0595 de 2025	17. CDP	559	
		18. RP	515	
19. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ			
20. Valor del Contrato	\$ 21,000,000	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE		
21. Firma del Beneficiario				

008530 <<< >>>

CLAUDIA PATRICIA PÉREZ ARIAS
V. Liliana Diaz Jaramillo
F. JONATHAN IDARRAGA

